

EPS Famisanar S.A.S. - Respuesta Radicado 1466371

Atencion CTI <atencion_cti@famisanar.com.co>

Mié 31/08/2022 8:53 AM

Para: Juzgado 10 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga <j10ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial Saludo,

Atentamente se adjunta la respuesta correspondiente a su solicitud.

Este correo es automático, favor no responder.

Cualquier información adicional, por favor contactarse a través de nuestros canales de comunicación habilitados.

**E.P.S. Famisanar S.A.S**

Coordinación de Soporte al Cliente

Dirección de Operaciones Comerciales

Tel: 6 500 200 Ext. 2100

Correo: atencion_cti@famisanar.com.co

Dirección: Carrera 13A # 77A - 63

**Lo invitamos a conocer nuestros Planes Complementarios en www.famisanar.com.co**

AVISO LEGAL: Este mensaje es confidencial, y contiene información privilegiada y solo puede ser utilizada por la persona a la cual está dirigida. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión favor notificar en forma inmediata al remitente y eliminar dicho mensaje con sus anexos. La utilización indebida de copias, impresiones, retenciones, divulgaciones, reenvíos o cualquier otra acción tomada sobre este mensaje y sus anexos sin la autorización correspondiente quedan estrictamente prohibidos y hará legalmente responsable a quien lo efectuó. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, EPS FAMISANAR S.A.S no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

Por favor, al respondernos cite el siguiente número:
921Q – **1466371**

Bogotá D. C., 31 de agosto de 2022

Q- 1466371

Señor(a) (es):

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS

Secretario

JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

j10ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga - Santander

Asunto: EJECUTIVO 682764189003-2022-00291-00

Respetados señores:

En atención a la comunicación radicada y en virtud de lo expuesto en la misma, nos permitimos informar lo siguiente:

Revisados los argumentos expuestos en su oficio y de acuerdo a previa verificación en nuestra base de datos, la Coordinación de Soporte al Cliente, se permite informar que los siguientes usuarios **JOSE ANGEL CHAPARRO SOTO** CC. No. 91452046, **ALBERTO GUTIERREZ AVELLANEDA** CC. No. 91451409, no se encuentran registrados en nuestra plataforma de información como afiliados de **E.P.S. FAMISANAR SAS**, por lo tanto, no es posible suministrar la información solicitada.

Finalmente, ante cualquier desacuerdo frente a la decisión adoptada por EPS FAMISANAR SAS., puede elevar consulta ante la Dirección de Salud, sea ésta la Departamental, Distrital o Local, sin perjuicio de la competencia prevalente y excluyente que le corresponde a la Superintendencia Nacional de salud, como autoridad máxima en materia de inspección vigilancia y control.

Cordial saludo,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Diana Hernández", written in a cursive style.

DIANA MARCELA HERNÁNDEZ CÓRDOBA

Coordinadora de Soporte a Clientes

INFORMACIÓN GENERADA DE LA BASE DE DATOS DE EPS FAMISANAR

Proyecto: SILCAMACHOD